



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Proposición No.

Plenaria del Senado de la República

Autorícese a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, la sesión permanente, con el fin que pueda sesionar durante el receso, teniendo en cuenta la grave crisis humanitaria que se presenta en el país.

Lo anterior, en consideración a las continuas violaciones de los derechos humanos en Colombia, situación que obliga a la Comisión a adoptar medidas urgentes y permanentes encaminadas a garantizar la efectiva protección de los derechos de la población, en especial de los niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,

SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA
Vicepresidenta Comisión DDHH
Senado de la República

AQUÍ Y VE LA DEMOCRACIA

Edificio Quintana
Calle 12 No. 7-14 Piso 5°
Teléfonos: 3823280-82-83-84

comisionderechoshumanos@senado.gov.co